

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

### **5367 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación y Urbanización de la UA-4 Los Museos.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ceutí de fecha 23 de mayo de 2016, se han aprobado definitivamente los proyectos de Reparcelación y Urbanización de la UA-4 Los Museos lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter personal a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Ceutí, 26 de mayo de 2016.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.